



*Gasto Público*



La atención de los compromisos públicos es una realidad ineludible que se ha asumido en este gobierno con capacidad y decisión; a seis meses de gestión gubernamental, las acciones se reflejan en hechos con sentido social; con oportunidad se vienen realizando obras y programas con trascendencia e impacto social, brindando beneficios inmediatos a todos los sectores de la geografía chiapaneca; la prioridad que se ha otorgado a las carencias primarias es fiel reflejo de la capacidad y responsabilidad que este nuevo gobierno ha asumido para afrontar los grandes retos económicos y sociales.

El escenario de austeridad que se viene gestando en el ámbito federal, propiciado por la incertidumbre de indicadores de la economía nacional, condujo a este gobierno a actuar con cautela e implementar oportunamente medidas de racionalidad y disciplina presupuestaria, orientando las acciones con base a las prioridades más relevantes del estado y haciendo un uso más eficaz y redituable del gasto público; las actividades gubernamentales se vienen realizando acorde a los objetivos de la política de gasto y a las estrategias de las políticas públicas contenidas en el Plan y Programas de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012.

La política social de este gobierno ha contribuido a impulsar y dignificar programas de gran impacto y cobertura estatal, tales como “Amanecer”, “Chiapas Solidario por la Alfabetización”, “Codecoa”, “Codecom”, entre otros, que han trascendido sustancialmente en la vida social de todos los rincones de la geografía chiapaneca, mediante el apoyo incondicional de esta gestión se vienen otorgando puntualmente recursos para los adultos mayores, además se brinda un respaldo total a la gente del campo, a las mujeres y particularmente a los sectores más vulnerables y marginados.

La solidez y certeza de las acciones sociales que se vienen encauzando en todo el Estado ratifica el esfuerzo conjunto de los tres niveles de gobierno y la colaboración de todos los sectores sociales para concebir un nuevo Chiapas que atienda en esencia a las prioridades del desarrollo social; con acciones como estas, se propicia un vínculo más estrecho entre gobierno y sociedad y se establecen bases firmes para dar continuidad a un gobierno democrático y solidario.

A través del programa “Chiapas solidario” eje central de todos los programas del gobierno de Chiapas, se inició una gran cruzada estatal, destacando la presencia del gobierno en acciones de educación, salud y asistencia social que tienen como objetivo principal abatir el analfabetismo, aminorar la desnutrición infantil de los niños chiapanecos y combatir la pobreza y marginación, en este quehacer destacan las acciones de prevención, apoyos médicos apoyos económicos y alimenticios,

además de recursos a la infraestructura para el logro de estos fines.

El esfuerzo realizado para dar un impulso mayor a la economía estatal ha sido por demás contundente, se ha iniciado un proceso de fomento y atracción de la inversión en los sectores que favorecen a la entidad en materia económica, tales como el fortalecimiento y fomento de la infraestructura en turismo, la ampliación, construcción y conservación de la infraestructura de comunicaciones y transportes, la modernización y el cambio tecnológico del agro chiapaneco; al igual que el apoyo y fomento a las artesanías, el comercio y la agroindustria como detonantes del desarrollo y la productividad del estado.

Nuestra entidad dispone de un gran potencial para impulsar un desarrollo pleno de la economía chiapaneca, la diversidad de atractivos naturales y la infraestructura disponible ha permitido desarrollar acciones inmediatas de impacto económico con objetivos de crecimiento, destacando las acciones orientadas a la infraestructura básica mediante obras importantes que ofrecen oportunidades de empleo al demandar en un alto porcentaje mano de obra local y contribuir en el desarrollo social y económico.

En este gobierno existe plena disposición para concluir los rezagos pendientes por la reconstrucción de las zonas devastadas por el Huracán Stán y prueba de ello es que se ha asumido esa responsabilidad con firmeza y conocimiento de las demandas por concluir, se ha destinado recursos del Estado para obras enfocadas a fortalecer la infraestructura y desarrollo de esas zonas y se han gestionado mayores recursos para ampliar la cobertura de las acciones y concluir con esta demanda de alta prioridad.

Un gobierno democrático es un gobierno plural y de diálogo con todos los demás niveles de gobierno, parte de ello, es el respaldo y compromiso que este gobierno ha mostrado con todos los sectores y organismos sociales. La transparencia enmarcada en este gobierno ha permitido al Estado situarse entre los primeros que dan a conocer oportunamente hacia donde se orienta cada peso que se invierte del erario público, entre ellos, destacan calificadoras y organismos de renombre que han dado fe de nuestro eficiente desempeño gubernamental y la capacidad para administrar acertadamente nuestras finanzas públicas solidarias.

Los logros alcanzados en la presente administración son reflejo de los avances y responsabilidad, con un esquema claro de superación continua en sus servidores públicos, elevando substancialmente el desempeño eficiente y eficaz, con una orientación estratégica hacia la calidad total y la mejora sustancial en los resultados.





## RESULTADOS CUANTITATIVOS

### GASTO TOTAL

El gasto ejercido total, ascendió durante enero-junio del ejercicio que se informa a un monto de 14 mil 903 millones 105 mil 53 pesos, que representa 79.6 por ciento con respecto al presupuesto programado (ministrado) para el periodo mencionado.



Fuente: Poderes Legislativo, Ejecutivo (Dependencias, Subdependencias y Entidades), Judicial, Municipios y Organismos Autónomos.

### GASTO PROGRAMABLE

El gasto programable que se orienta para atender las funciones y responsabilidades competentes al ámbito gubernamental, ascendió a 13 mil 465 millones 108 mil 625 pesos, significando un avance de 78.0 por ciento respecto de la programada a ejercer.

Respecto al rubro de gasto corriente, éste ascendió a 2 mil 72 millones 386 mil 560 pesos, equivalentes al 83.8 por ciento de lo programado y que representa únicamente el 13.9 por ciento del gasto total. Estos recursos se aplicaron principalmente para absorber los sueldos del personal administrativo de los tres Poderes del Estado y de los Organismos Autónomos, así como para los gastos de operación. También se destinaron para subsidiar al Instituto Estatal Electoral, la Comisión de los Derechos Humanos, el Sistema Chiapaneco de Radio y Televisión, al ISSTECH, la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico y al Instituto de las Artesanías.

Para el gasto de capital correspondió un monto de 11 mil 392 millones 722 mil 65 pesos, que representa un avance del 77.0 por ciento con relación a la cifra programada para el periodo enero-junio del ejercicio que se informa. La inversión en este tipo de gasto equivale al 76.4 por ciento del gasto total.



Fuente: Poderes Legislativo, Ejecutivo (Dependencias, Subdependencias Entidades), Judicial, Municipios y Organismos Autónomos.

El gasto de capital se compone con los recursos que se destinan para la adquisición de bienes muebles e inmuebles, la inversión en obra pública, los subsidios a la inversión, inversión financiera y al capital humano, entre otros. La mayor prioridad en este rubro se le asigna al capital humano, concepto mediante el cual se orientan recursos para incrementar los conocimientos, la destreza, las habilidades y la creatividad del ser humano, a través de la educación, la salud, capacitación, asesoría y la ciencia y tecnología. Este concepto, integra el 61.3 por ciento del gasto de capital con un monto de 6 mil 987 millones 558 mil 835 pesos.

Otro rubro de gran relevancia del gasto de capital y que se encuentra dentro de la inversión física es la obra pública, que en su estructura define la inversión municipal y la estatal. De forma global, el monto invertido al 30 de junio del ejercicio que se informa ascendió a 4 mil 210 millones 356 mil 343 pesos, el cual representó el 37.0 por ciento del gasto de capital; de esta cantidad a los gobiernos municipales se les otorgó el 65.4 por ciento, asignados a través del Ramo 33 mediante el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, así como otros apoyos municipales financiados con recursos estatales; y el 34.6 por ciento, se destinó para la obra pública que ejecutan los organismos públicos del Poder Ejecutivo.





Fuente: Poderes Legislativo, Ejecutivo (Dependencias, Subdependencias Entidades), Judicial, Municipios y Organismos Autónomos.

**GASTO NO PROGRAMABLE**

El gasto no programable ascendió al mes de junio del 2007, a un monto de Un mil 437 millones 996 mil 428 pesos, cifra que representa un avance de 97.9 por ciento respecto a la cantidad programada para ejercer en el mismo período.

En este rubro se registran los recursos que se transfieren a los Municipios como parte de sus participaciones fiscales, a la fecha que se informa, el monto otorgado ascendió a Un mil 335 millones 261 mil 494 pesos, siendo el 100 por ciento de lo programado.

**EVOLUCIÓN DEL GASTO PRESUPUESTAL**  
AL 30 DE JUNIO DE 2007  
( Pesos )

C O N C E P T O	P R E S U P U E S T O			AVANCE % RESPECTO A LO PROGRAMADO
	APROBADO ANUAL	PROGRAMADO (MINISTRADO)	EJERCIDO	
<b>GASTO TOTAL</b>	<b>35 500 409 213</b>	<b>18 728 310 471</b>	<b>14 903 105 053</b>	<b>79.6</b>
<b>GASTO PROGRAMABLE</b>	<b>32 801 936 666</b>	<b>17 259 525 755</b>	<b>13 465 108 625</b>	<b>78.0</b>
GASTO CORRIENTE	4 989 826 084	2 472 999 802	2 072 386 560	83.8
Servicios Personales	3 241 523 670	1 359 450 780	1 230 742 738	90.5
Materiales y Suministros	502 295 571	315 693 602	215 666 745	68.3
Servicios Generales	735 094 440	559 099 319	406 811 009	72.8
Ayudas, Subsidios y Transferencias	269 948 995	218 854 829	199 343 008	91.1
Inversión Financiera y Otras Erogaciones	231 269 664	8 901 272	8 823 060	99.1
Transferencias a Municipios	9 693 744	11 000 000	11 000 000	100.0
GASTO DE CAPITAL	27 812 110 582	14 786 525 953	11 392 722 065	77.0
Capital Humano	19 310 399 958	8 884 547 406	6 987 558 835	78.6
Servicios Personales	16 431 765 998	7 860 878 428	6 246 541 095	79.5
Materiales y Suministros	830 145 412	194 938 262	50 161 295	25.7
Servicios Generales	287 151 716	168 194 559	95 352 334	56.7
Ayudas, Subsidios y Transferencias	1 367 783 271	634 572 660	595 504 111	93.8
Inversión Financiera y Otras Erogaciones	393 553 561	25 963 497		
Ayudas, Subsidios y Transferencias		414 800		
Inversión Física	8 030 553 155	5 750 070 983	4 253 670 466	74.0
Bienes Muebles e Inmuebles	165 871 049	349 330 773	43 314 123	12.4
Obra Pública	7 864 682 106	5 400 740 210	4 210 356 343	78.0
Estatal	3 736 460 126	2 644 439 988	1 456 118 638	55.1
1) Municipal	4 128 221 980	2 756 300 222	2 754 237 705	99.9
2) Inversión Financiera y Otras Erogaciones	471 157 469	151 492 764	151 492 764	100.0
<b>GASTO NO PROGRAMABLE</b>	<b>2 698 472 547</b>	<b>1 468 784 716</b>	<b>1 437 996 428</b>	<b>97.9</b>
Participaciones Fiscales a Municipios	2 698 472 547	1 335 261 494	1 335 261 494	100.0
ADEFAS		133 523 222	102 734 934	76.9

Fuente: Poderes Legislativo y Judicial, Dependencias, Subdependencias y Entidades del Poder Ejecutivo Estatal, Municipios y Organismos Autónomos.

1) En la columna del presupuesto ejercido incluye un mil 920 millones 605 mil 431 pesos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM); 684 millones 575 mil 286 pesos del Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios (FAFM); y 149 millones 56 mil 988 pesos de Transferencias a Municipios.

2) En la columna del presupuesto aprobado incluye 39 millones 159 mil 979 pesos del Fondo Contra la Delincuencia Organizada, 165 millones 881 mil 769 pesos para Gastos de los Servicios Médicos, Pensiones y Jubilaciones, 12 millones 421 mil 14 pesos para Fideicomisos de Prestaciones de Seguridad Social, 213 millones 694 mil 707 pesos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública y 40 millones de pesos para el Fideicomiso para la Seguridad Pública.

